MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
COMANDO DEPARTAMENTO DE POLICIA CUNDINAMARCA
GRUPO CONTRATOS DECUN

CEA.3.0-07
16-ECD-003

ARLOF-GUCOT - 11.8

Bogotá D.C., 10 de septiembre de 2026

Señores
VEEDURÍAS CIUDADANAS Y ENTES DE CONTROL
institucional@personeriabogota.gov.co
correspondencia@veeduriadistrital.gov.co
controlciudadano@contraloriabogota.gov.co
dcap@procuraduria.gov.co
Bogotá D.C.

Asunto: convocatoria veedurías y entes de control

El DEPARTAMENTO DE POLICÍA CUNDINAMARCA, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 66 de la Ley 80 de 1993, el artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015 y demás normas concordantes, convoca formalmente a las Veedurías Ciudadanas debidamente constituidas y registradas ante las autoridades competentes, la comunidad en general e interesados en el proceso y los entes de control (Procuraduría General de la Nación, Contraloría General de la República y Personería Distrital), con el fin de que realicen el respectivo control social, vigilancia y acompañamiento preventivo a todas las etapas precontractual, contractual y postcontractual del proceso de selección de mínima cuantía PN DECUN MIC 029 2026 cuyo objeto es el ***"SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE AUTOPARTES LLANTAS A TODO COSTO PARA LOS VEHÍCULOS QUE HACEN PARTE DEL DEPARTAMENTO DE POLICÍA CUNDINAMARCA Y A LAS UNIDADES ADSCRITAS ADMINISTRATIVAMENTE POR LO CUAL ES LEGALMENTE RESPONSABLE",*** con un presupuesto oficial estimado de CIENTO SETENTA MILLONES PESOS ($170.000.000.00) incluido IVA y demás impuestos, tasas y contribuciones de ley a que haya lugar y lugar de ejecución en la ciudad de Bogotá D.C.

Los estudios previos, la invitación pública, el cronograma y demás documentos soporte del proceso se encuentran publicados y disponibles para su consulta en la plataforma del Sistema Electrónico para la Contratación Pública (SECOP II), ingresando con el número de proceso PN DECUN MIC 029 2026.

Las veedurías y ciudadanos podrán presentar sus observaciones, sugerencias o recomendaciones escritas y oportunas ante las entidades que administren y ejecutan el contrato para buscar la eficiencia institucional y la ecuanimidad en la actuación de los funcionarios públicos, a través de los siguientes canales oficiales:

Plataforma SECOP II: Directamente en el módulo del proceso.
Correo electrónico institucional: decun.gucot@policia.gov.co
Dirección física: Grupo Contratos del Departamento de Policía Cundinamarca, ubicado en la Carrera 58 Nro. 9-43, Puente Aranda, Bogotá D.C.

La participación de las veedurías y de los organismos de control constituye un mecanismo de transparencia que contribuye a garantizar los principios de publicidad, selección objetiva, economía y responsabilidad en la contratación estatal.

Atentamente,



Firmado digitalmente por:
Nombre: Leidy Vivian Niño Monroy
Grado: Capitan
Cargo: Jefe Grupo Contratos
Cédula: 33378660
Dependencia: Grupo Contratos Decun
Unidad: Comando Departamento De Policia Cundinamarca
Correo: leidy.nino1105@correo.policia.gov.co
10/09/2026 10:44:38 a. m.

Anexo: no

carrera 58 # 9 - 43 Puente Aranda
Teléfono: 3213904690
Decun.gucot@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA